

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 099

Fecha Estado: 17/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140012000	Ejecutivo Singular	OLGA CECILIA RODRIGUEZ DAVILA	FLOR MARIA MONTOYA TABORDA	El Despacho Resuelve: Esta actuación no corespone a este proceso. (L)	16/06/2021		
05360400300220140112000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	DIEGO ALEANDER PEREZ BEDOYA	El Despacho Resuelve: No accede a la solicitud de terminación del proceso por pago. Pone en conocimiento comunicado enviado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Itagui. (L)	16/06/2021		
05360400300220140209100	Ejecutivo Singular	REPRESENTACIONES RAMIREZ MARIN S.A.S	LUIS HUMBERTO BAENA VELEZ	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa para que informe si ademas de la obligación y los intereses, también se cancelaron las cosas procesales. Requiere para que aclare la razón por la que aportó el memorial denominado CESIÓN DE DERECHOS LIGITIGIOSOS. Y	16/06/2021		
05360400300220140226600	Ejecutivo Singular	C Y L EQUIPOS S.A.S	JOHN MARIO RESTREPO SEPULVEDA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación, demanda Principal y Acumulada. Levanta medidas. La medida de embargo del inmueble queda vigente a ordenes de la Oficina de Cobro Coactivo del Municipio de Itagüí. Ordena el desglose. Ordena archivo. Y	16/06/2021		
05360400300220160045600	Verbal	GUSTAVO HERNANDO TORRES MUÑOZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de citación. Advierte que aviso no será tenido en cuenta. Requiere demandante para que notifique a todos los demandados: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	16/06/2021		
05360400300220170016500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COMUDEM	JHON FREDY CARDONA RAMIREZ	El Despacho Resuelve Pone a disposición del ejecutante la información presentada por el demandado y se concede el termino de 10 días, para que se pronuncien al respecto, vencido el termino se verificará si hay acuerdo, de lo contrario se continuará con el proceso. Y	16/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180010000	Ejecutivo Singular	COTRAFA	CAMILO ESTEBAN OTALVARO RESTREPO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medida. Suministra información sobre oficio. Una vez ejecutoriado este auto el expediente ingresa a turno de elaboración de títulos.No acepta renuncia a términos. Ordena desglose y archivo. L	16/06/2021		
05360400300220180021900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARIA NORBY GUARIN ARANGO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación. Ordena el levantamiento de medidas. Ordena entrega titulos y pasa a turno para la entrega de los títulos. Ordena Archivo. Y	16/06/2021		
05360400300220180059200	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	RODRIGO DE JESUS RESTREPO B	MARTHA CECILIA FLOREZ OROZCO	El Despacho Resuelve Ordena la conversión de los títulos judiciales para el el Juzgado 02 Civil Municipal de Envigado. Toma nota concurrencia de Embargo. Requiere a la abogada MARIA MARCELA VALENCIA SOTO por el termino de 10 días.	16/06/2021		
05360400300220180091500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE VENTGAS Y COMERCIO COONAVENCO	YANETH CRISTINA MEJIA PIEDRAHITA	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso. Requiere para allegar solicitud en debida forma. Acepta renuncia de poder. (L)	16/06/2021		
05360400300220180121400	Ejecutivo Singular	JULIAN ANDRES PRIETO MARTINEZ	JHON DAIR TOVAR BELTRAN	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa para que en el término de 10 días, indique con precisión lo que se pretende, es decir, si pretende la terminación por transacción art.312 del C.G.P, o la terminación por pago total de la obligación art 461 ibídem. Y	16/06/2021		
05360400300220190035000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	YEIMY NATALIA VELEZ BEDOYA	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas. No oficia entidades. No accede entrega de dineros por haber cesado retenciones. No acepta renuncia a términos. Ordena desglose y archivo. (L)	16/06/2021		
05360400300220190048000	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ALINA MARIA ANGEL TORRES	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligacion. Ordena levantamiento medidas. Ordena entrega de titulos a las partes. Ordena el fraccionamiento de titulo. Pasa a turno de entrega de titulos. Ordena archivo proceso. Y	16/06/2021		
05360400300220190069200	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO TABORDA HERNANDEZ	EDGAR DARIO ZULETA LONDÑO	El Despacho Resuelve Requiere a la parte ejecutante, paraque indique a la judicatura si,además, se cancelaron las costas procesales, tal como lo preceptúa el artículo 461 del C.G.P. Y	16/06/2021		
05360400300220190101100	Verbal	ARNULFO DE JESAUS CHAVARRIA TUBERQUIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Tiene notificadas personalmente a las demandadas. Incorpora fotografías de valla. Incorpora constancia de diligencia de oficios. Requiere parte demandante para que comunique nombramiento. om	16/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190103000	Ejecutivo Singular	TEXCOMERCIAL S.A.	VICTOR ARMANDO ROZO MAYORGA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas cautelares. Suministra Información sobre oficios de desembargo. No acepta renuncia a términos. Ordena desglose y archivo. (L)	16/06/2021		
05360400300220190108300	Verbal	MARY GUZMAN DE JIMENEZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Incorpora contestación de la curadora. Requiere parte demandante para que allegue fotografías de valla: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	16/06/2021		
05360400300220190129200	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JUAN FERNANDO GAVIRIA GUTIERREZ	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento medida. Ordena entrega de títulos a las partes. Ordena fraccionamiento de título. Pasa a turno de entrega de títulos. Ordena Archivo proceso. Y	16/06/2021		
05360400300220200015100	Verbal	EVELIO ARAQUE VELASQUEZ	AMAIRA OSORNO COLORADO	El Despacho Resuelve Incorpora fotografías de valla. Ordena insertar en registro nacional de personas empleadas. om	16/06/2021		
05360400300220200016000	Ejecutivo Singular	AVAL BIEN RAIZ	ALEJANDRO DE JESUS MEJIA CANO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento medidas. Ordena entrega de títulos al coodemandado Jose Isaac. Pasa a turno de entrega de títulos. Ordena archivo del proceso. Y	16/06/2021		
05360400300220200048300	Verbal	MARIA MARCELA HENAO CASTRILLON	COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL S.A	El Despacho Resuelve Incorpora pronunciamiento frente a excepciones y objeción al juramento. om	16/06/2021		
05360400300220200051900	Verbal	MARIA DORANGEL TOBON MUÑETON	ALCIRA ISABEL CARRASCAL MERCADO	El Despacho Resuelve Incorpora pronunciamiento frente a excepciones de mérito. om	16/06/2021		
05360400300220200052100	Ejecutivo Singular	COOPORCICULTORES	LUZMARY RUIZ BUSTAMANTE	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso por pago. Requiere para que alleguen solicitud en debida forma. (L)	16/06/2021		
05360400300220200077600	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	ALEYDA MARIA ALVAREZ QUINTERO	El Despacho Resuelve: Incorpora notificaciones. Requiere a la parte demandante para que en el término de treinta días diligencie notificación en debida forma, so pena de decretarse desistimiento tácito. Se remitirá oficio corregido al correo de la apoderada demandante. CGR (L)	16/06/2021		
05360400300220210044100	Verbal Sumario	OSCAR TULIO VELEZ ACEVEDO	ROSARIO CORREA DE ALVAREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	16/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)